

VISION: Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente

NOTA UOC 2 - SENASA N° 407/2025

Asunción, 10 de diciembre de 2025

Doctor Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax: 595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py
Presente

REF. : Verificación de la Adjudicación del Proveedor en el SICP Licitación
Menor Cuantía Nacional N° 13/2025 "Seguros Varios para el
SENASA" - Plurianual - ID N.º 475.637.-

Me dirijo a usted en relación con el proceso convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), a través de la Unidad Operativa de Contrataciones 2, con el propósito de dar respuesta a la observación realizada transcrita a continuación:

Observación:

2. DOCUMENTO DEL SICP

Falta de remisión de justificación sobre incumplimiento de plazo de protesta.

Se solicita a la Convocante que justifique bajo su exclusiva responsabilidad el motivo por el cual suscribió el contrato antes de que finalice el plazo para la interposición de la protesta.

Respuesta:

Con referencia a la observación realizada, se aclara lo siguiente:

La convocante informa que la suscripción del contrato correspondiente a la Menor Cuantía Nacional N° 13/2025, se realizó bajo exclusiva responsabilidad institucional, antes del vencimiento del plazo previsto en el Artículo 59 de la Resolución DNCP N° 234/2025, teniendo en cuenta que a la fecha de formalización no existía protesta presentada ni admitida que produzca la suspensión del procedimiento, no conforme a lo establecido en el Artículo 129 de la Ley N° 7021/2022. En consecuencia, no se encontraban afectados derechos de terceros.



Victor Geda
Lic. Victor Geda

MISION: Planificar, promover ejecutar y supervisar la Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento, incentivando la participación comunitaria; particularmente para la promoción, financiación, construcción y administración de los servicios. Ofreciendo estrategias efectivas, con equidad de género, en la prestación de servicios de calidad sostenibles, para la salud y bienestar de la población del área rural, pequeñas ciudades y comunidades indígenas.

VISION: Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente

La decisión respondió a la necesidad de evitar la discontinuidad de la cobertura de seguros para los vehículos institucionales, cuyo contrato anterior se encontraba vencido. La falta de cobertura hubiese significado un riesgo directo para el patrimonio público y para la integridad del personal que utiliza dichos vehículos en despliegues operativos permanentes, indispensables para el cumplimiento de las funciones esenciales del SENASA en territorio.

Si bien la póliza de seguro no constituye en si misma un servicio público esencial, su ausencia compromete la continuidad operativa de funciones esenciales que requieren el traslado permanente de funcionarios para acciones misionales, inspecciones y operativos técnicos. Contar con cobertura vigente resulta indispensable para garantizar la protección del patrimonio estatal, la seguridad del personal y la continuidad de las actividades institucionales.

Por lo expuesto, la suscripción anticipada del contrato respondió a razones de necesidad operativa y de protección patrimonial, sin afectar derechos de terceros ni contravenir las disposiciones legales aplicables.

Sin otro particular, le saludo atentamente,



Lic. Victor Ojeda, Jefe
UOC N° 02 – SENASA - MSP y BS



MISION: Planificar, promover ejecutar y supervisar la Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento, incentivando la participación comunitaria; particularmente para la promoción, financiación, construcción y administración de los servicios. Ofreciendo estrategias efectivas, con equidad de género, en la prestación de servicios de calidad sostenibles, para la salud y bienestar de la población del área rural, pequeñas ciudades y comunidades indígenas.
